

Estándares de Transparencia de Gestión

Fundación Cristo Vive Formación Laboral

- Actualización de junio de 2024 -

I. Estándares de Transparencia Base: ¿Qué hacemos? ¿Cómo lo hacemos?

1. Áreas de acción

Formación profesional en oficios.

Nuestra principal actividad es la formación profesional en oficios de personas jóvenes y adultas que viven en el grupo de mayor vulnerabilidad o pobreza, con aptitud y potencial para desempeñarse en un oficio, con el objetivo de desarrollar las competencias y habilidades necesarias para emplearse.

Nuestro modelo de formación está basado en competencias, donde los aprendizajes se logran a través del hacer, replicando las condiciones de la empresa. Pone énfasis, tanto en el desarrollo de competencias técnicas, como de competencias blandas o transversales y en estrategias de aprendizaje apropiadas a personas con baja escolaridad; aprendizaje que retoman después de largos años de abandono y que a partir de esta formación podrán iniciar un itinerario educativo hacia el ámbito técnico o profesional, si lo desean.

2. Público objetivo

En términos generales, nuestro público son personas adultas en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Requisitos para el programa Capacitación en oficios – Sence:

Las personas que deseen acceder a los cursos que resulten seleccionados para este programa, deberán cumplir con los requisitos que establece el Decreto N°42, de 2011, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y sus modificaciones, esto es:

- Ser mayores de 16 años.
- Personas pertenecientes al 60% más vulnerable de la población, según Registro Social de Hogares o el instrumento de focalización que lo reemplace.

No podrán participar del Programa las personas que: Hayan desertado injustificadamente, en algún Programa de Capacitación del Fondo Nacional de Capacitación y del Programa de Becas Laborales correspondiente a la finalización de cursos durante el año 2023 o que se encuentren en ejecución en algún Programa de Capacitación del Fondo Nacional de Capacitación y el Programa Becas Laborales.

Requisitos para el programa Voy por Más – GORE Santiago:

- Residir en una de las 10 comunas beneficiadas por el programa.
- Ser mayor de 18 años.
- No estar cursando ni haber finalizado una carrera técnica o universitaria.
- Extranjeros con carnet de identidad chilena

3. Uso de recursos

Los ingresos y egresos operacionales correspondiente al año 2023 fueron los siguientes (versión preliminar, ver NOTA):

Ingresos devengados 2023 (M\$)	
Sence – Capacitación en oficios	1.266.635
GORE RM – Voy por más	168.221
Otros (donaciones e inversiones)	207.468
TOTAL	1.642.326

Egresos 2023 (M\$)	
Remuneraciones	1.006.929
Costos y gastos cursos	375.177
Otros administración	106.076
TOTAL	1.488.183

Resultado operacional año 2023	M\$ 154.142
---	--------------------

Clasificación de los gastos:

- Remuneraciones: incluye la suma de los valores pagados por concepto de sueldo base, asignaciones no imponibles, seguridad social, honorarios y vacaciones.
- Costos y gastos: agrupa las adquisiciones realizadas para la ejecución de cursos.
- Otros administrativos: incluye todos los servicios básicos y adquisiciones realizadas para el funcionamiento de equipos administrativos y soporte, pago asesoría administrativa, pago de indemnizaciones, seguros y garantías para cursos.

NOTA: Los Estados financieros definitivos de la Fundación se publicarán una vez que se reciba el informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Este proceso es desarrollado por Surlatina Auditores Ltda (www.hlbsurlatinachile.com).

4. Equipo

La Fundación es liderada por el Director Ejecutivo y un equipo directivo compuesto por las siguientes personas y direcciones o unidades.

Nombre	Cargo
Nicolás Morovic Fuentes <i>nmorovic@fundacioncristovive.cl</i>	Director Ejecutivo
Rodrigo Muñoz Castillo <i>rmunoz@fundacioncristovive.cl</i>	Director de Administración y Operaciones
Yerko Gallegos Hurtado <i>ygallegos@fundacioncristovive.cl</i>	Director Académico
Gabriela Donoso Castro <i>gdonosoc@fundacioncristovive.cl</i>	Coordinadora de Difusión y Postulación
Ignacio Zuloaga Santibáñez <i>izuloaga@fundacioncristovive.cl</i>	Coordinador de Gestión y Aseguramiento de la Calidad
Fabiola Oliveros Berrios <i>foliveros@fundacioncristovive.cl</i>	Coordinadora de Alianzas Sociolaborales

La Fundación cuenta con 5 sedes en la Región Metropolitana, ubicadas en las comunas de Huechuraba, Recoleta, Santiago, Peñalolén y Puente Alto, las que cuentan con una coordinación responsable de su operación y dependen del Director de Administración y Operaciones.

Nombre	Cargo
Fabiola Valencia Reyes <i>fvalenciar@fundacioncristovive.cl</i>	Coordinadora sede Huechuraba
Luis Peña Cabello <i>lpenac@fundacioncristovive.cl</i>	Coordinador sede Recoleta
Ariel Soto Wegner <i>asoto@fundacioncristovive.cl</i>	Coordinador sedes Santiago y Peñalolén
Miguel Sáenz Escobar <i>msaenz@fundacioncristovive.cl</i>	Coordinador sede Puente Alto

Cada coordinador/a de sede lidera un equipo compuesto por docentes del área técnica de cada oficio y docentes de componentes transversales, gestor/a laboral, personal administrativo/a y de aseo y mantención. Al 15 abril de 2024, el equipo de la Fundación está compuesto por 90 trabajadores/as.

5. Rendición a organismos del Estado

Los programas “Transferencia cap. inclusión social y habilitación laboral por formación en oficios, Zona Norte RM”, código bip nº40043592-0 y “Capacitación en oficios zona norte RM”, código IDI: N°40058382-0, ambos denominados “Voy por más”, están sujetos a rendición mensual de gastos conforme a las normas establecidas en la Resolución Exenta N° 2048 de 24/10/2022, del Gobierno Regional de Santiago, que aprueba el Instructivo de rendiciones técnico y financiero para programas de la glosa 5.1 o 7.1 FNDR, según corresponda.

Las rendiciones se encuentran al día (mayo 2024).

Los fondos del programa Capacitación en Oficios del SENCE o el programa de Becas Laborales OTIC no consideran rendición de gastos. En ambos casos, se solicita un estado de avance (de entre el 40% y 50% del valor total de capacitación) al inicio del programa y posteriormente se realiza un pago por el saldo pendiente y que corresponde al valor de las horas de capacitación facturables considerando las reglas de pago establecidas en las Bases correspondientes.

6. Fuentes de financiamiento

Actualmente la Fundación cuenta con 4 fuentes principales de financiamiento:

1. Ingresos por ejecución del programa Capacitación en Oficios del SENCE o programas de Becas Laborales de diversas OTIC.
2. Ingresos por convenios de transferencia entre la Fundación Cristo Vive Formación Laboral y el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, programas “Voy por más”
3. Donaciones en dinero o especies, provenientes de diversas fuentes.
4. Ingresos por prestación de servicios a OTEC Cruz de Los Andes (parte del área de formación laboral).

Los ingresos y egresos operacionales correspondiente al año 2023 fueron los siguientes:

Ingresos devengados 2023 (M\$)	
Sence – Capacitación en oficios	1.266.635
GORE RM – Voy por más	168.221
Otros (donaciones e inversiones)	207.468
TOTAL	1.642.326

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS, SENCE

Formamos parte del Registro Especial de Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC) y participamos en concursos públicos en modalidad cerrada del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Registro Especial” convocados por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.

El programa forma parte de las líneas estables de Sence y se realizan concursos públicos anualmente.

PROGRAMA VOY POR MÁS ZONA NORTE, GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

Ejecutamos el Programa inclusión social y habilitación laboral por medio de la formación en oficios del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

El programa 1 tiene una duración de 24 meses, desde octubre de 2022. La segunda versión del programa tiene la misma duración, iniciando su ejecución en febrero de 2024.

7. Memoria, Balance y Declaración de Impuestos Internos

Memoria:

La fundación reporta sus acciones anuales mediante la FECU Social. FECU Social es una herramienta de presentación estandarizada de memoria y balance para OSFL, que la Comunidad de Organizaciones Solidarias ha puesto a disposición desde 2012 (www.fecusocial.cl). Está basado en una guía práctica, inspirada en la FECU (Ficha Estadística Codificada Uniforme) creada para sociedades abiertas en Chile. Las FECU se encuentran publicadas en la sección Transparencia de nuestra página web.

Balance Preliminar 2023

Enlace al documento íntegro (cargada en Abril 2024):

[Balance preliminar, en auditoría financiera 15-02-2024](#)

Declaración de Impuestos Internos 2022:

Enlace al documento íntegro (cargada en agosto 2023):

[Dec renta at 2023 comercial 2022 FCV Formación Laboral](#)

II. Estándares de Transparencia Progresivos: ¿Qué hacemos? ¿Cómo lo hacemos?

1. Plan de acción

La Fundación cuenta con una planificación estratégica para el periodo 2023-2026, donde se define el plan de acción para conseguir sus objetivos estratégicos.

Enlace al documento íntegro (cargada en agosto 2023):

[Planificación Estratégica Fundación Cristo Vive - Formación Laboral 2023-2026](#)

2. Informes de auditoría externa (NCh 2728 y Auditoría financiera)

Resultados de auditoría de recertificación Nch2728:2015, Sistema de Gestión de Calidad 2023.

Entidad Certificadora: IRAM CHILE S.A

Auditor responsable de auditoría: Isabel Toledo G.

Certificado de Registro N°: 9000 – 3560

Registro INN: A 8164

Fecha de Otorgamiento: 07-06-2023

Fecha de Vencimiento: 07-06-2026

Resumen del Informe: "En base a los antecedentes evaluados en la auditoría anterior, a la evidencia evaluada de manera presencial en la presente auditoría, el auditor responsable recomienda que se otorgue la renovación de la certificación del sistema de gestión de la calidad conforme los requisitos de la Norma NCh2728:2015 de la organización FUNDACIÓN CRISTO VIVE - FORMACIÓN LABORAL".

Ver certificado NCH 2728:2015 e Informe completo de auditoría en el siguiente enlace:

[Certificado e Informe NCH 2728:2015 2023](#)

Estados financieros e informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Entidad Auditora: SURLATINA AUDITORES LTDA.

Auditor responsable de auditoría: Orlando Marambio V.

Fecha de Emisión: 19-05-2023

Opinión del Informe: "En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación de Beneficencia Cristo Vive - Formación Laboral, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes)."

Ver Informe completo de auditoría en el siguiente Link:

[Estados financieros e informes de los auditores independientes al 31 dic de 2022 y 2021](#)

3. Lobby de Chile Transparente

Autoridad	Fecha audiencia
Felipe Candia Jefe (s) departamento de capacitación a personas	16/04/2024
Asistentes FCV-FL	Código solicitud
Nicolás Morovic, Director Ejecutivo	AL007AW1553479
Temas tratados	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar estado de avance de la ejecución de los cursos adjudicados en el llamado CAP 23 del programa "Programa Capacitación en Oficios, Línea Registro Especial", año 2023 (Res. Ex. N°1224/2023) en la Región Metropolitana, para solicitar la solución de continuidad para los ejecutores y cursos seleccionados en el llamado según lo establecido en el título 7 de las Bases Administrativas, considerando la evaluación correspondiente. 	

Autoridad	Fecha audiencia
Comisión Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales. Ximena Rivillo Oróstica, Secretaria Ejecutiva	26/05/2023 a las 12:00 horas
Asistentes FCV-FL	Código solicitud
Nicolás Morovic, Director Ejecutivo	AL010AW1341933
Temas tratados	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del trabajo de la Fundación: Proyecto educativo, cursos, sedes. 2. Resultados certificación cursos 2020-2022. 3. Detalle de los Perfiles certificados por egresados FCV-FL 4. Problemáticas identificadas: <ol style="list-style-type: none"> a. Alto costo del proceso. b. Demora en la entrega de resultados. c. Desconocimiento del sistema. 	

Autoridad	Fecha audiencia
Romanina Morales, subdirectora SENCE. Leonardo Romero Fierro, jefe unidad cap SENCE	21 de diciembre de 2022, a las 15:00 hrs
Asistentes FCV-FL	Código solicitud
Nicolás Morovic, Director Ejecutivo	AL007AW1249495
Temas tratados	
Ejecución programa Capacitación en Oficios 2021-2022 y situación de la Fundación Cristo Vive Formación Laboral para 2023.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del trabajo de la Fundación: Proyecto educativo, cursos, sedes. 2. Ejecución cursos programa Capacitación en Oficios Registro Especial. 3. Retención cursos programa Capacitación en Oficios Registro Especial. 4. Resultados certificación cursos 2020-2021. 5. Preocupación por fechas establecidas en calendario de licitaciones 2023. 	

Autoridad	Fecha audiencia
Romanina Morales, asesora dirección nacional SENCE. Equipo Cap. Oficios SENCE	16/05/2022 a las 09:00 horas
Asistentes FCV-FL	Código solicitud
Nicolás Morovic, en calidad de presidente de FORJAR AG Karen Hintz, Vicepresidenta FORJAR AG (Kolping) Jorge Contreras, secretario FORJAR AG (Romanos XII)	AL007AW1121799
Temas tratados	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la red Forjar. 2. Situación OTEC Registro Especial pertenecientes a la asociación 3. Preocupaciones por diversas temáticas: proyección del registro especial, financiamiento del programa, exceso de gestiones administrativas, dificultades con inserción laboral, medidas por efectos de la pandemia. 	

4. Proyectos en curso

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS, SENCE

Cursos del primer llamado 2022 programa Capacitación en oficios línea registro especial (CAP-22-01).

[1° Llamado 2022 programa Capacitación en Oficios línea registro especial CAP-22-01.](#)

Cursos del primer llamado 2023 programa Capacitación en oficios línea registro especial (CAP-23-01).

[1° Llamado 2023 programa Capacitación en Oficios línea registro especial CAP-23-01](#)

PROGRAMA VOY POR MÁS ZONA NORTE RM, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA

El programa tiene una duración de 24 meses, desde octubre de 2022, y beneficiará a 10 comunas de la zona norte de la RM.

Voy por más, año 2022: duración de 24 meses, desde octubre de 2022.

[\(Resolución exenta 1756\) 18070.](#)

Voy por más, año 2023: duración de 24 meses, desde febrero de 2024.

[\(Resolución exenta 4264\) 105635](#)

Estándares progresivos no reportados y el motivo por el que no se reporta: Contratos de servicios (no se informa previamente su publicidad); Documentos (amplitud y dificultad del estándar), presentaciones y declaraciones (amplitud y dificultad del estándar).